

**Informe del Gerente General de FLORICESA Florícolas del Centro S.A.
correspondiente al ejercicio económico del año 2010**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley de compañías y según lo estipulado en el artículo vigésimo quinto, literal (e) del estatuto social vigente, me permito presentar a ustedes el informe anual de la compañía FLORICESA Florícolas del Centro S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

El acontecer político del Ecuador durante el año 2010 fue de mucha tensión debido a una serie de temas con los cuales el Gobierno del Presidente Rafael Correa ha creado confrontación entre sus aliados y la oposición. Se presentaron situaciones que se debatieron como son el control a la prensa independiente, que de alguna manera ha criticado las falencias del gobierno central; las demandas implementadas por el hermano del Presidente Correa contra el estado ecuatoriano; y sobre todo el levantamiento de la Policía Nacional, el cual fue manejado por el Gobierno como un supuesto golpe de estado y en el cual se pudo notar la prepotencia y falta de tino del Presidente de la República para manejar la situación de mejor manera. Lamentablemente estos hechos trascendieron a nivel internacional afectando la imagen de nuestro país en el extranjero.

Como un aspecto positivo cabe indicar que las relaciones bilaterales con Colombia se normalizaron, luego del cambio de gobierno en dicho país. Esta situación es muy favorable a los intereses comerciales del sector privado debido al importante intercambio comercial que existe entre Ecuador y Colombia.

En lo referente a la política económica del país, el gobierno central incrementó el gasto e invirtió cantidades importantes de recursos, los cuales dinamizaron la economía nacional pero al mismo tiempo generaron un importante desequilibrio comercial ya que muchos de esos bienes adquiridos por ciudadanos ecuatorianos no son producidos en el país.

El estado para poder cubrir sus requerimientos de pago, se ha visto en la obligación de recurrir a métodos no convencionales de financiamiento tales como la venta anticipada de petróleo a China, en las que se aplicaron tasas de descuento superiores a las internacionales; y las negociaciones directas entre el IESS y el Gobierno para que dicha entidad adquiera deuda interna emitida por el mismo Gobierno.

El incremento salarial fue del orden del 10% a inicios de año, situación que viene decretándose año tras año y que definitivamente complica y restan competitividad a ciertos sectores de la economía intensivos en mano de obra como es el caso del sector florícola.



Los principales índices macroeconómicos del país durante el año fiscal 2.010 fueron los siguientes: su producto interno bruto alcanzó la cifra de \$ 56.998 millones de dólares y la tasa de crecimiento fue de 3,73%(provisional). La inflación fue de 3,33%, la balanza comercial fue negativa en 1.460 millones de dólares, la tasa de desempleo al mes de Diciembre fue de 6,11% y la deuda pública tanto externa como interna del país cerró con \$13.257 millones de dólares.

En lo referente al ámbito internacional se pudo observar la recuperación económica de ciertos países como Rusia, India y China y en lo relacionado a Sudamérica fue positivo el crecimiento de Brasil, Perú, Colombia y Chile.

La actividad de producción agrícola en Floricesa durante el año 2010 fue inexistente. Como se podrán observar en los Estados Financieros de la compañía, se generaron ingresos únicamente por servicios prestados a terceros. El préstamo bancario con Produbanco se terminó de pagar en el mes de Septiembre y se cancelaron las respectivas cuotas puntualmente. El resultado económico del ejercicio arroja una pérdida de USD 10.474,29, ocasionada principalmente por la depreciación de activos fijos que la compañía no ha podido liquidar y por los gastos no operacionales como fueron los intereses generados por el préstamo mencionado.

Cabe indicar que a la fecha de presentación de este informe, la compañía ha cancelado absolutamente todas sus obligaciones con terceros y que actualmente se tienen únicamente obligaciones por cobrar o por pagar con los accionistas de la compañía; por lo tanto, será potestad de los mismos tomar una resolución sobre el futuro de FLORICESA Florícolas del Centro S.A.

Atentamente,


Juan Manuel Cuesta V.
Gerente General

